



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1225,
CONCÓN, 01 JUN 2021

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

1. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
3. Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Sentencia de proclamación del tribunal electoral regional de donde emana la representación del Sr. Alcalde, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. La Ley N°19.880, establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N°19.628 de protección datos personales y sencibles.
7. La resolución numeral 10 y numeral 18 de la Contraloría General de la Republica del año 2017, el Reglamento N°1 de Planta Municipal de la Comuna de Concón, de fecha 19 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2019.
8. Decreto N°86, de fecha 18 de enero de 2021, que aprueba las bases de Concursos Públicos de oposición y antecedentes para proveer cargos Directivos, Jefaturas, Profesionales y Técnicos.
9. Publicación en el Diario el Mercurio de Valparaíso del llamado de concursos públicos para proveer cargos de la Municipalidad de Concón, con fecha 19 de enero de 2021, la distribución a las Municipalidades de la V región, y publicación en la página www.concon.cl.
10. Decreto Registrado N°1.054 de fecha 19 de mayo de 2021, en donde se nombra en calidad de Titular planta, a la Srta. Paulette Thiers Juzan, a contar del 24 de mayo de 2021, en el cargo de Profesional destinada al Departamento de Edificación, de la Dirección de Obras Municipales.
11. Decreto Registrado N°1.051 de fecha 19 de mayo de 2021, en donde se nombra en calidad de Titular Planta, al Sr. Hugo Reyes Basaez, a contar del 24 de mayo de 2021, en el cargo de Profesional destinado al Departamento de Inspección de Obras, de la Dirección de Obras Municipales.
12. Decreto Registrado N°1.053 de fecha 19 de mayo de 2021, en donde se nombra en calidad de Titular Planta al Sr. Alejandro Bustamante Fredes, a contar del 24 de mayo de 2021, en el cargo de Profesional destinado al Departamento de Catastro e Informes previos, de la Dirección de Obras Municipales.
13. Actualización del orden de Subrogancia del Director de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

Que los tres profesionales han sido nombrado como titulares en el mismo grado y misma fecha por tal razón este alcalde a tomado la siguiente decisión.

DECRETO:

1. **ESTABLEZCASE**, orden de la Subrogancia del Director de Obras Municipales, según se indica a continuación:
 - 1era Subrogancia, Profesional DOM, Srta. Paulette Thiers Juzan.
 - 2da Subrogancia, Profesional DOM, Sr. Hugo Reyes Basaez.
 - 3era Subrogancia, Profesional DOM, Sr. Alejandro Bustamante Fredes.



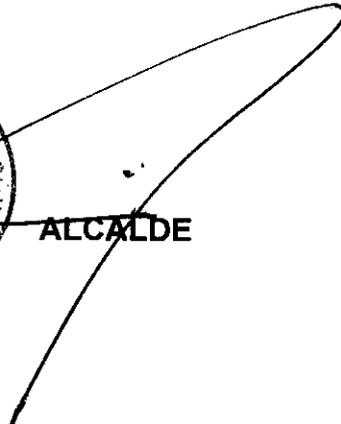


**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS**

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal, a través de forma personal y de no ser posible por carta certificada al domicilio de los profesionales y al director del Departamento de Obras.
3. **PUBLIQUESE**, en la página del municipio según artículo 12 de la Ley N°18695 Organica Constitucional de Municipalidades.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE**, a los departamentos municipales que corresponda.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

PAT/MLEG/MLEG/cvc
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- OBRAS MUNICIPALES.
- INTERESADOS.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

